

Datos básicos del título

Título: Grado en Ciencias Ambientales

Universidad: Universitat Politècnica de València

Centro: Universitat Politècnica de València

Rama de conocimiento: Ciencias

Tipo de enseñanza: Presencial *Créditos:* 240

Curso de implantación: 2009 *Nº plazas:* 50

Valoración por criterios

Información pública (Criterio 1) Satisfactorio

Organización y funcionamiento (Criterio 2) Adecuado y mejorable

Modificaciones introducidas (Criterio 3) No procede

Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 4) Insuficiente.

Sistema de garantía de calidad (Criterio 5) Adecuado y mejorable

Escala: Satisfactorio, adecuado y mejorable, insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Criterio 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente

Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

Aspectos de mejora

Falta el número de plazas ofertadas.

Buenas Prácticas

La información es accesible y está actualizada.
Emplear vídeos explicativos para realizar la matrícula.
Completar la información con enlaces de interés como derechos de los alumnos, preguntas frecuentes, etc.

Criterio 2.- Organización y funcionamiento del título.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuado y mejorable

Aspectos de mejora

Excesiva cantidad de asignaturas optativas del Plan de Estudios que no se ofertan (22/46).
No aparece información alguna (ni enlace a información) con respecto a PE.
No aparece evidencia inmediata de un listado del profesorado del Título y su dedicación.
No hay Guía Docente del TFG. Aparece una normativa general para la UPV en relación al TFG pero no las líneas propias para el TFG del Título.
Las PE no son obligatorias. Hay un enlace a información general sobre PE y TFEstudios de la UPV pero no hay nada particular a este Grado. Por no ser obligatorias se considera información suficiente si bien se recomienda que la relación de empresas para prácticas externas deba completarse con información específica que sea útil al estudiante: créditos, organización, tipología de empresas y perfil de los tutores.
No hay evidencias de las peculiaridades de la movilidad del Título. Tan sólo aparece en el banner de la web del título un enlace a las generalidades sobre los programas de movilidad de la UPV.
No aparecen evidencias de mecanismos de coordinación docente.

Buenas Prácticas

Se estima como buena práctica la relación de informes de Gestión del Título, que aparecen en la web en el apartado de informes del SGIC, que de manera anual se van emitiendo con objeto de realizar un análisis de la progresión y de los resultados del Título incluyendo una serie de indicadores como referencia. Contiene además una serie de acciones de mejora. Se sugiere que se su contenido sirva de gran ayuda a la mejora del título y no quede en un mero documento-informe.

Criterio 3.- Cambios introducidos en el plan de estudios.

Referente Se cumple el criterio si consta la descripción y justificación de las actualizaciones y modificaciones del plan de estudios y su comunicación al Consejo de Universidades para su valoración.

Calificación La calificación de este criterio se considera:

No procede

Aspectos de mejora No existen aspectos de mejora a sugerir.

Criterio 4.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

Calificación La calificación de este criterio se considera:

Insuficiente.

Aspectos de mejora No hay evidencias de que se hayan seguido las recomendaciones recogidas en el informe de seguimiento de AVAP de 2012.

Criterio 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.

Referente

Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuado y mejorable

Aspectos de mejora

El acceso al Manual de Calidad donde debe figurar la composición y funciones de la CGC no está activo.

Hay información completa del procedimiento de quejas y sugerencias y de los resultados de su aplicación en un informe de 2013. No obstante estos datos no están desagregados por títulos por lo que no se evidencia el tratamiento a las quejas del título. Se supone que, al no haber hecho referencias a ellas, no se ha presentado ninguna queja, sugerencia o felicitación. Sería conveniente reflejarlo así en este informe.

El proceso de evaluación docente no está accesible; en los resultados que figuran en el informe de gestión se indica que la meta propuesta para el IAD es de 45 y los resultados obtenidos son de 4.4, por debajo de la media del resto de grados de la UPV. La inconsistencia entre la puntuación "meta" y la puntuación "resultados" se debe a un cambio en la forma de cálculo. Los elementos de esta modificación no son accesibles, por lo que se carece de información para valorarlos.

Los valores obtenidos en la satisfacción del PDI, de los estudiantes y de los egresados son positivos. No hay información sobre satisfacción de PAS.

Se recomienda que el proceso de evaluación docente y sus modificaciones estén visibles y sean accesibles.

Buenas Prácticas

El informe de gestión del título facilita el seguimiento del mismo cuando se completa en todos sus apartados.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

**Tasa de
rendimiento**

77,47%

Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Los valores de este indicador están comprendidos entre el 70 y el 80 por cien.

Tasa de abandono

26,09%

Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

El valor de esta tasa ha pasado de un 9.76 % en el curso 2011 a un 26,09 % en 2012; porcentaje es superior al previsto en la memoria de verificación (25 %). Hay previstas acciones de mejora para que descienda el número de abandonos y debería realizarse un seguimiento de las causas que lo provocan.

**Tasa de eficiencia
de los graduados**

100,00%

Referente:

Reelación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

El único valor que se puede obtener dada la fecha de implantación del título es muy satisfactorio (100 %).

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

Tasa de graduación

-

Referente:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

No procede

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.

**Tasa de relación
entre la oferta y la
demanda**

234,00%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Los datos superan el 100 % en unos casos e incluso el 200 % en algún curso.

**Tasa de
matriculación**

92,00%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

Los altos valores de la demanda no hacen que finalmente se cubran todas las plazas, siendo los datos de esta tasa para los cursos 2010 a 2012 de 92 - 55 y 92 %, respectivamente.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

**Tasa de PDI con el
título de doctor**

71,43%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Los valores alcanzados están entre el 71 y 78 por cien.

**Tasa de PDI a
tiempo completo**

75,51%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

En similares términos se mueve la tasa de PDI a tiempo completo, entre 75 y 78 %.